

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA MARISCOS DE EL ORO MARDEORO C. LTDA., CELEBRADA EL
27 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Machala, cantón del mismo nombre, el día de hoy veintisiete de Marzo del dos mil Diecisiete, a las once horas, en el local de la Compañía, ubicado en Urbanización Unioro en las calles Gerardo Romero Mora y Arcesio Correa, se reúnen en forma personal los socios de la Compañía **MARISCOS DE EL ORO "MARDEORO" CIA. LTDA.**, previa convocatoria que fuera realizada mediante publicación por la prensa y notificación vía correo electrónicos a cada uno de los socios y a la Comisaria de la Compañía, en fecha 09 de marzo del 2017. Los socios asistentes son: **Alex Iván Fajardo Tinoco**, propietaria de 8.127 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, equivalente a U.S. \$ 8.127,00 del capital social, que representa el 63.00 % del paquete participativo; **Isauro de Jesús Fajardo Espinoza**, 3.870 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, equivalente al U.S \$ 3.870,00 del capital social, que representa el 30.00% del paquete participativo; y **Fanny Lucia Fajardo Tinoco**, propietaria de 903 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, equivalente a U.S. \$ 903,00 del capital social, que representa el 7.00 % del paquete participativo. Los socios comparecientes corresponden al cien por ciento del Capital Social conforme consta del Libro de Participaciones y Socios de la Compañía; además comparece la Comisaria de la Compañía, Ing. Jeniffer Lorena Japón Cañar. Constatado el quórum de instalación, los socios acuerdan en forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y acuerdan así mismo, tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, sus anexos y demás cuentas de la compañía por el ejercicio del año 2016; 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de administradores y del Comisario por el ejercicio 2016; 3.- Conocimiento y resolución acerca de la distribución de beneficios sociales; 4.-Análisis y tratamiento de las utilidades del año 2016;

Preside la sesión el señor Isauro de Jesús Fajardo Espinoza en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente General de la misma señor Alex Iván Fajardo Tinoco. Acto seguido declara legalmente instalada la Junta y dispone que por secretaria se de lectura al primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, sus anexos y demás cuentas de la compañía por el ejercicio del año 2016.

Acto seguido la Junta pasa a resolver sobre el primer punto del orden del día, de igual forma la Junta luego de conocer los resultados del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral, anexos y demás cuentas de la Compañía correspondientes al ejercicio económico de 2016, decide por unanimidad aprobarlos.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Administradores y del Comisario por el ejercicio 2016.

Se procede a la lectura de los Informes del Gerente General y del Comisario relativo al ejercicio económico de 2016, luego de los cual la Junta decide unánimemente aprobarlo.

3.- Conocimiento y resolución acerca de la distribución de Beneficios Sociales.

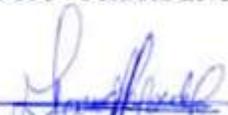
Se pone a conocimiento a todos los Socios, la Utilidad líquida que arrojó el periodo 2016, es de \$ 439.727,94 de los cuales le corresponde a los trabajadores de la compañía el valor de \$ 64.123,47 y para la repartición de los Socios el valor de \$ 293.516,79, luego la Junta decide unánimemente aprobarlos.

4.- Análisis y tratamiento de las utilidades del ejercicio económico 2016.

Por último punto, los Socios una vez que han realizado el análisis correspondiente resuelven y aprueban por unanimidad que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016, luego de la participación a los trabajadores, impuesto a la renta e impuesto diferido, las mismas que serán pagadas el 50% en el transcurso del presente año; y, la diferencia a largo plazo sin reconocer costos financieros (intereses), de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada uno de los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión se procede a su lectura, aprobándola los accionistas por unanimidad, con lo que se levanta la sesión a las trece horas, firmando para constancia. Además el secretario manifiesta que la presente acta ha sido debidamente gravada en soporte magnético.


Sr. Isauro Fajardo Espinoza
SOCIO - PRESIDENTE


Fanny-Lucia Fajardo Tinoco
SOCIA


Sr. Alex Ivan Fajardo Tinoco
SOCIO Gerente General
Secretario


Ing. Jeniffer Japón Cañar
COMISARIA PRINCIPAL